



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL BIOBIO
OFICINA PROVINCIAL BIO BIO
DR.JYE/gcg

ORD. N° 417

ANT.: Carta de denuncia de malos olores y moscas en sector La Playita de los Saltos del Laja.

MAT.: Remite antecedentes sobre denuncia.

Los Ángeles, **04 MAY 2016**

**DE: Q.F. ANGELICA GONZALEZ LARA
DELEGADA PROVINCIAL DE BIO BIO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO**

**A: SRA. EMELINA ZAMORANO AVALOS
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL BIO BIO
AVDA. ARTURO PRAT N°390, OF. 1604, EDIFICIO NEOCENTRO
CONCEPCION**

Con fecha 06.04.2016 ingresó a nuestra institución, una denuncia por proliferación de moscas, en el sector Salto del Laja, y respecto de la cual le señalo a usted lo siguiente:

1. En dicha denuncia, se responsabiliza a la empresa Agrícola Mollendo, que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°106/03.06.09, como responsable de tal situación.
2. A raíz de lo anterior, personal de nuestra dependencia con fecha 12.04.2016, se apersonó en dicha empresa y luego de realizar una inspección al proyecto, procedió a constatar lo siguiente, según acta de inspección N°153248 (Se adjunta copia de Acta).
 - a) Acumulación de Estiércol (camas calientes), en hileras de distinta longitud y altura.
 - b) Al remover el estiércol acumulado, se observa presencia de larvas de moscas.
 - c) La presencia de cal aplicada sobre las hileras de guano dispuestos en potrero.
3. Conforme a lo anterior, y en relación a las moscas se exige a la empresa lo siguiente:
 - a) Control inmediato de larvas de moscas en sectores de proliferación de estas.
 - b) Control inmediato de moscas en el área del proyecto.
 - c) Enviar a la Seremi de Salud, programa de control de vectores que incluya entre otras: fechas de aplicación de insecticidas y fichas técnicas de los productos utilizados.
 - d) Enviar las medidas a adoptar en relación al corte de maíz-ensilaje, para futuras temporadas.



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL BIOBIO
OFICINA PROVINCIAL BIO BIO

4. Le informo además, que a través del ORD.Nº361 de fecha 15.04.2016, se derivó esta denuncia a vuestra Institución para su conocimiento y fines que estime pertinentes, en atención a sus competencias y facultades.

Sin otro particular saluda atentamente,

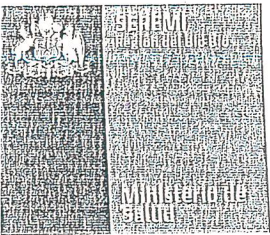


Q. F. ANGÉLICA GONZALEZ LARA
DELEGADA PROVINCIAL DE BIO BIO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO

Ord. Interno Nº 39/22.04.16

DISTRIBUCION:

- ✓ La indicada - Archivo UGAM Biobío - Usuario -Oficina de Partes



ACTA DE INSPECCION

Oficina / Delegación
BWB

Nº 153248

En MOLLENDINO a 12 de ABRIL de 2016 siendo las 14:05 horas, él(la) suscrito(a) JUAN R. YGUENER E funcionario(a) de SECRETARÍA SALUD

se constituyo en visita de inspección en AGRICOLA MOLLENDINO

Ubicado en calle CAMINO A WANCO N° KM 21 Comuna de LOS ANGELES

Propiedad de Don (a) AGRICOLA MOLLENDINO S.A. RUT. 99.590.570-1

Con domicilio en calle _____ N° _____ Comuna de _____

Representado(a) por Don (a) _____ RUT. _____

Con domicilio en calle _____ N° _____ Comuna de _____

Constatando lo siguiente:

1.- SE REALIZA VISITA A LA AGRICOLA EN RELACION A DENUNCIA DE PLAGA DE MOSCAS Y OVRAS MUELTOS.

2.- SE VISITA:

- a. POTREROS
- b. FERTILIZADOR
- c. FOSA HORTICOLA

3.- SE CONSTATA:

- a. ACUMULACION DE ESTIércOL (CAMA CALIENTE) EN HILCHES DE DISTINTA LONGITUD Y ALTURA.
- b. AL REVISAR EL ESTIércOL ACUMULADO, SE OBSERVA PRESENCIA DE LARVAS DE MOSCAS.
- c. LA PRESENCIA DE CARCASCAS SOBRE LAS HILCHES DE QUADE DISPUESTAS EN POTRERO.

d. NEGADOR DE 3000 ANIMALES EN EL FERTILIZADOR.

e. OVRAS INDEFINIDAS ALTURA Y DISTRIBUCION DE MOSCAS EN CARCASCAS.

f. LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FOSA HORTICOLA, A LA QUE SE TENDRA LA RUBICA DE ACCESO, Y COMO PROTECCION SE TENDRA UN TERCIO (SICILAR AGUADO EN COMITO A SU TERCIO), QUE NO CUBRE TO ALGUNO DE LA PARTE DE LA FOSA.

4.- SE EXIGE

- a. CONTROL INMEDIATO DE LARVAS DE MOSCAS EN SECTORES

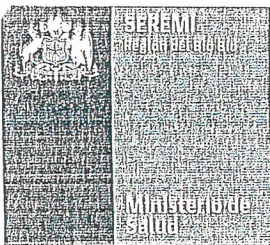
Se da lectura a la presente Acta y despues de ratificar lo obrado, Firman

CONTINUA EN LA SIGUIENTE

Firma del Funcionario (a)

MARCELO ABRACA FARIÑA

Firma del Propietario (a) o de su Representante en el momento de la inspección



ACTA DE INSPECCION

Oficina / Delegación
Piñi-Piñi

Nº 153249

En _____ a _____ de _____ de _____ siendo las 14^{hs} horas, él(la)

suscrito(a) _____ funcionario(a) de _____

se constituyo en visita de inspección en _____

Ubicado en calle _____ N° _____ Comuna de _____

Propiedad de Don (a) _____ RUT. _____

Con domicilio en calle _____ N° _____ Comuna de _____

Representado(a) por Don (a) _____ RUT. _____

Con domicilio en calle _____ N° _____ Comuna de _____

Constatando lo siguiente:

~~DE PROLIFERACION DE GATAS.~~

5- CONTROL INMEDIATO DE MOSCAS EN EL AREA DEL PROYECTO.

C: MANEJO DE FORMA INMEDIATA PROGETA DE ACCESO ALA ZONA DE PROTECCION.

d: ENVIAZ A LA SEREMI DE SALUD DELEGACION PIÑI-PIÑI (AV. 12. VIALBA 0° 371): PLAZO 04 DIAS HABILES.

- PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES, QUE INCLUYA GATAS OTRAS.
- RECEPTOS DE APLICACION DE INSECTICIDAS.

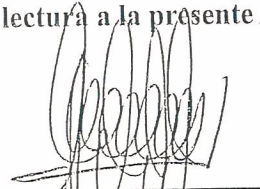
- FICHAS TECNICAS DE LOS PROBLEMAS UTILIZADOS

g: GONAR LAS PLANTAS A ADOPTAR EN RELACION AL COSTE DE MAIZ-GOSIENDE, PARA FUTURAS TEMPORADAS; PLAZO 10 DIAS HABILES.

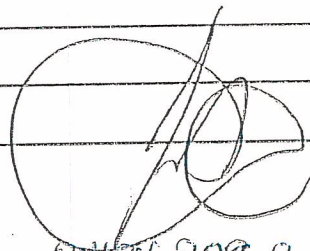
h: LA AGRICOLA COMENZO A REALIZAR CORTE DE MAIZ PARA GOSIENDE A COMENZAR DEL 17 DE MARZO DE 2016.

6- SE DEJA FORMA DEL ACTA.

Se da lectura a la presente Acta y despues de ratificar lo obrado, Firman


Firma del Funcionario (a)

Juan Yevenes Echeverría
Fiscalización
SEREMI DE SALUD DELEGACION PIÑI-PIÑI


8.425.829-8

MARCELO ALABAZA COLERA
Firma del Propietario (a) o de su Representante
en el momento de la inspección